

leyes, y la justicia está en manos ó bajo influencia de sus contrarios. Hay algunos de aquellos que no se atreven á usar de sus bienes con entera libertad: no hacen, por ejemplo, en varios Condados, por sí mismos, los herraderos de sus ganados, temerosos de que se busquen imaginarios delitos, con el fin de perjudicarlos; celebran un contrato con el jefe de alguna de las partidas de americanos que están herrando, y le pagan cuatro reales por cada uno de los becerros que hierran.

La Comision se ha ocupado hasta ahora de caracterizar el abigeato en Texas, en sus formas generales, deduciendo que el robo de ganado cometido para la orilla del Rio Bravo, no tiene el aspecto de cuestion principal, y mucho menos exclusiva, sino que es uno de tantos detalles en la gran desmoralizacion que guarda Texas. Es, sin embargo, la faz que afecta las relaciones de ambas fronteras, por lo cual la Comision hizo sobre ella muy prolijos estudios.

VII.

El robo del interior de Texas á la línea del rio se ha llevado á efecto para la orilla americana y para la de México. Lo uno y lo otro están de tal manera confundidos, que puede decirse tuvieron una misma causa y fueron unos mismos los ejecutores, no habiendo mas diferencia, entre esta y aquella márgen, que la de los lugares de consumo y la de los traficantes que sacaban al mercado la carne de las reses hurtadas en Texas.

Cuatro son las causas directas de la desmoralizacion en la orilla americana de Rio Bravo: el abigeato practicado desde el año de 1848, de México para Texas, bajo la proteccion y con la connivencia de ciudadanos y vecinos de los Estados-Unidos; las organizaciones de fuerzas, en una y otra frontera, durante la guerra de la confederacion por agentes del Gobierno de los Estados-Unidos, para hostilizar á los confederados en Texas; la conduccion á la orilla del Rio Bravo, de grandes partidas de ganado robado, formadas en los agostaderos, durante la guerra de la confederacion, por americanos que tomaban á su servicio un crecido número de gente, con el fin de ejercer aquellas depredaciones; las comisiones nombradas por los jefes de las fuerzas de los Estados-Unidos, en las dos épocas que ocuparon á Brownsville, con el objeto de que las primeras fueran á los agostaderos que están en el Bravo y las Nueces, y trajeran ganado que se decia confiscado á los confederados.

La primera causa fué anterior á la guerra civil ocurrida en los Estados-Unidos: ella daba lugar á la existencia de una masa de poblacion sin moral, que no habia de desaprovechar el momento de perpetrar en Texas los delitos de que hasta entonces México habia sido víctima. Las otras causas requieren una mayor exposicion.

Al estallar la guerra civil en los Estados-Unidos se hicieron esfuerzos para obligar á los mexicanos avecinados en Texas, tuvieran ó no la ciudadanía americana, á tomar parte en favor de los confederados. Sea que la causa defendida por estos no fuera simpática á los primeros, sea que viesan entre los últimos á aquellos de quienes siempre recibieron vejaciones, los mexicanos, en su gran mayoría, presentaron una resistencia absoluta, y solo un pequeño número levantó bandera por la confederacion. Vióse el resto perseguido y mas vejado que de costumbre, siendo uno de los sucesos mas notables el asalto, en Abril de 1861, dado por los confederados al Rancho Clareño, Condado de Zapata [Texas,] donde asesinaron á varios de sus inofensivos habitantes.

A causa de estas persecuciones, la poblacion mexicana de Texas se refugió en la frontera mexicana, abandonando sus intereses y propiedades. Los agentes del Gobierno de los Estados-Unidos comprendieron que en esa poblacion se les presentaba un auxiliar poderoso por las pasadas

opresiones, y sus presentes odios, y procuraron utilizarla. Comenzáronse entonces á hacer en territorio de México organizaciones de gente, por cuenta y al servicio de los Estados-Unidos, destinadas á pasar á Texas y á hostilizar á los confederados. Fáciles son de concebir las dificultades, las agrias discusiones habidas con este motivo entre las autoridades de la Confederacion y las de México. La Comision ha reunido todos los datos que tuvo á su alcance sobre estas dificultades, y mas adelante las discutirá plenamente, concretándose ahora á caracterizar esos hechos, en su aspecto general.

En 27 de Setiembre de 1862, el Comandante confederado de Ringold Barracks, decia á las autoridades de Camargo, lo que sigue: «Dentro de las últimas veinticuatro horas, la banda de merodeadores que está á las órdenes de Vela..... despues de haber enarbolado la bandera *Yankee*, la bandera de nuestros enemigos, en territorio mexicano, que pretende ser neutral, amenazó invadir á Texas, con el manifiesto propósito de asesinar, robar y destruir á los ciudadanos pacíficos de este Estado, cuando y donde fuesen encontrados: para la ejecucion de esta amenaza, pasaron el rio Bravo á diez y ocho millas de este lugar, interceptaron cuatro carros pertenecientes á los Estados Confederados, y que contenian provisiones; asesinaron á tres de los conductores, capturaron y destruyeron aquella propiedad. La misma banda aprehendió á Mr. Rifles, soldado de la compañía del capitán R. Benavides, al servicio de la Confederacion, cuyo individuo, se cree, ha sido asesinado. Además, otra banda á las órdenes del notorio ladrón y asesino Octaviano Zapata, pasó á cuarenta millas de aquí, por el rancho Clareño, se llevó los caballos de la compañía de Benavides, cuando estaban apacentando, y colgó á un leal ciudadano de los Estados Confederados, llamado Juan Vela.»

En 20 de Enero de 1863 decia el mismo jefe militar: «Diariamente se me informa que continúan organizándose estas bandas en la orilla occidental del rio; sus intenciones, no solo son hostiles á mi Gobierno, sino que ellos se jactan de ser los aliados del despotismo *Yankee*.»

Por el año de 1862, Octaviano Zapata, que era uno de los refugiados del rancho Clareño, entró al servicio de los Estados-Unidos; organizó en México una partida de sesenta á ochenta hombres pagada por los agentes del Gobierno de aquella nacion; los enganches eran á doscientos pesos por persona; esa fuerza se mantenía en México, eludiendo la persecucion que se le hizo; y cuando le ocurria una oportunidad favorable, cruzaba de nuestra frontera á la de los Estados-Unidos, á hostilizar á los Confederados.

En 6 de Enero de 1863, decia el comandante confederado del Carrizo al presidente del Ayuntamiento de Mier, lo que sigue: «Tengo el placer de comunicar á vd. que á las cercanías de este punto se organizan algunas partidas con el objeto de hostilizar á Texas bajo el pretexto del Gobierno del Norte, y el comandante de dichas partidas es Octaviano Zapata.... De las partidas no hay duda que existen, pues me han robado de Carrizo treinta y dos caballos, y espero de vd. que pondrá la mano en los ladrones, porque de lo contrario estoy obligado á pasar á ese lado con mi fuerza á perseguirlos hasta castigarlos.»

Así continuó Zapata hasta que fué muerto en territorio de México por una fuerza confederada, que invadió nuestro suelo con ese fin.

Los enganches y organizaciones prosiguieron en territorio mexicano: uno de los casos de que la Comision tuvo conocimiento, es el de Regino Ramon, que fué enganchado en Camargo, México, en 1864, por los agentes del gobierno de los Estados-Unidos: el objeto del enganche era que Ramon organizara una fuerza de mexicanos voluntarios, de uno y otro lado para hostilizar á los confederados: debia dársele la tercera parte de las presas que hiciera á las tropas de los últimos, ó á los que, sin pertenecer á ellas, hubieran tomado parte manifiesta en la rebelion. Ramon, con el carácter de teniente de las fuerzas de los Estados-Unidos, organizó una de mexicanos de ambas orillas, salió á campaña, atacó y capturó un tren de carros; á continuacion aprehendió en Roma, Texas, despues de una refriega, á unos abogados confederados; en el puerto del Prieto, tambien despues de un combate, capturó diez y siete carros. Para todos estos hechos procedió por instrucciones de los agentes de los Estados-Unidos, y á ellos entregó las personas aprehendidas y objetos capturados.

La Comision no tiene datos para juzgar si estas guerrillas hicieron algunos males en los ganados de Texas. Es un hecho fuera de cuestion que ya á fines de 1862, ó principios de 1863, se conducia ganado robado para la orilla del Rio Grande; y aunque los oficiales confederados se esforzaban en sostener en su correspondencia con las autoridades mexicanas, que semejantes males eran cometidos por aquellas partidas, no hay pruebas que así lo convenzan. El único caso bien definido es el de Guillermo Viñas, perteneciente á la fuerza de Zapata, que en 1862

robó ganado en Texas y lo pasó á México, de lo que se originó una dificultad entre ambas fronteras.

Pero lo que naturalmente ocurre es que la violación de la neutralidad del territorio mexicano, las organizaciones allí iniciadas ó consumadas, el hecho de constituir en él una base de operaciones hostiles á Texas, y la autorización, dimanada de los agentes del gobierno de los Estados-Unidos, para que fuerzas sin disciplina pasaran al territorio americano á ejercer aquellas hostilidades, debían crear malos hábitos entre varios de los habitantes de ambas fronteras, y engendrar costumbres de las que, cesada la guerra, no había de resultar bien alguno.

Por otra parte, aunque aquellas partidas no causaran males en los ganados, á la sombra de ellas, y pretendiendo un carácter político, se habían de levantar verdaderos ladrones, para cometer robos en Texas con el carácter de hostilidades, y que después se refugiaran en México para de nuevo organizarse y regresar á Texas. Entre los cargos que se dirigen á la frontera mexicana, se cuenta el de que aun antes de 1866, solían salir de ella para la de los Estados-Unidos, bandas armadas con el fin de hacer correrías en la segunda. (1) Un estudio de la cuestión convence de que no fueron México, ni sus autoridades, ni su población, quienes las autorizaron, ni las que dieron motivo á que nacieran las dificultades posteriores, ligadas con el abigeato en Texas.

Innumerables y variadísimos documentos, tomados de diferentes archivos, ha reunido la Comisión, sobre las relaciones de ambas fronteras, durante la guerra de la Confederación. En todos ellos se nota un espíritu previsor, por parte de las autoridades mexicanas. Se hacían redoblados esfuerzos para contener las invasiones preparadas en México contra Texas; nuestras autoridades, con un conocimiento profundo de la frontera, percibían que la política seguida por los agentes de los Estados-Unidos, no había de ceder en provecho de estos; y en cambio se originaban dificultades presentes para México, y se preparaban males para el porvenir, creándose nuevos elementos de inmoralidad y dando vigor á los existentes.

Durante la guerra de la Confederación, una gran parte de los ganados quedaron abandonados: los mexicanos dejaron sus bienes, y se refugiaron en esta orilla; otros de los habitantes se incorporaron al ejército. De esto sacaron partido muchos, para herrar toda la cria que encontraban y llegar á un gran caudal en bienes de campo, al finalizar la guerra, siendo así que antes de ella no tenían una cabeza de ganado vacuno ó caballar, ó era bastante pequeño su capital. Pero aquellas circunstancias eran utilizadas de otro modo. En el abandono en que estuvieron los intereses de campo, varios individuos, algunos de los cuales hoy son propietarios, ó entonces lo eran, tomaron á su servicio gente en número algo crecido; entraban á los agostaderos, hacían juntas de ganado, separaban de ellas lo que sin distinción de fierros les convenía, y formaban una partida de reses con la que se dirigían al Río Bravo, donde la vendían en una ú otra orilla. Entre los que así procedieron, se encuentran los Wright, del rancho del Banquete, Texas, Billy Mann y Patricio Quinn.

Al concluir la guerra de la Confederación creció el mal: durante ella, las fuerzas tejanas habían cometido bastantes depredaciones; varios de sus oficiales habían llevado á Matamoros ganado para vender, y entre ellos William D. Thomas (alias Tomás Colorado). Fenecida la guerra, y disueltas las fuerzas, quedó un gran número de gente sin ocupación, y entonces aumentaron las gavillas, que traían ganado robado á la orilla del río. Los Wright disponían de mayor número de fuerza. Algunas veces se les incorporaban William D. Thomas, Billy Mann, Patricio Quinn y otros; á veces cada uno procedía por su cuenta. Hasta el año de 1866, los Wright se ocuparon en ese comercio; al menos en ese año fué cuando uno de ellos hizo en Matamoros la última venta de ganado, de que tiene noticia la Comisión.

Pero no es difícil percibir las huellas de desmoralización que estas y otras organizaciones iguales dejaron tras de sí. Eran verdaderas reuniones de bandoleros, á sueldo del jefe que las hacía y que de ellas se aprovechaba. El jefe desaparecía, pero él les había enseñado el camino y educados en la carrera del robo.

Brownsville y parte de la frontera americana del río Bravo fueron ocupadas por primera vez por las fuerzas de los Estados-Unidos, á fines de 1863: lo fueron nuevamente al caer la Confederación, y en el tiempo intermedio, se mantuvo un destacamento de aquellas fuerzas en el Brazo de Santiago. En una y otra ocasión, los jefes militares nombraron comisionados para

(1) Report of the U. S. Commissioners to Texas.—Pág. 6.

que reconocieran los agostaderos, reunieran ganado del perteneciente á los confederados y lo trajeran á la orilla del río á disposición de aquellas fuerzas. Estos procedimientos tenían lugar bajo el principio de que había sido confiscada la propiedad confederada.

Cada uno de estos comisionados tenía á sus órdenes cierto número de gente, con la cual hacía sus expediciones; y sin contar los abusos que hayan cometido durante el desempeño de su encargo, se pueden comprender las consecuencias originadas de esa situación, fijándose en que algunos de esos agentes y de sus compañeros tomaron después activísimo participio en el robo de ganado. Los casos mejor comprobados son el de José Paschall y el de José M^a Martínez, mexicano de origen, ciudadano tejano en Béjar, capitán del ejército irregular de los Estados Unidos y que después reunió en la frontera de México una partida de ladrones hasta que fué muerto por las comisiones mexicanas.

Con semejantes antecedentes, no es extraño que se produjera el robo de ganado: había una masa de criminales que siempre había encontrado abrigo en la frontera de los Estados Unidos; á esta masa, de la que México había sufrido tantos males, se le enseñó un nuevo campo, donde podía ejercitar sus inclinaciones al crimen; la conducta de los habitantes de Texas que procuraban enriquecerse á costa ajena; la política de los agentes de los Estados Unidos que organizaban en la línea mexicana hostilidades contra Texas, y las confiscaciones posteriores aumentaron la masa de criminales, crearon nuevos hábitos de delito, arraigaron los que antes había, dieron una nueva dirección al movimiento del crimen en la orilla del río Bravo, y la desmoralización producida vino á formar parte de la desmoralización general, dominante en el Estado de Texas.

La guerra fué la causa general, y á ella en cada localidad se agregaron motivos especiales. La Comisión ha enunciado los que se produjeron á orillas del Bravo. Ellos convence que nuestra frontera no tuvo participio en que se creara esa situación. Se ha sostenido, sin embargo, lo contrario; se ha dado á la desmoralización un carácter local y limitado á la línea del Bravo, para deducir de allí que la población mexicana, particularmente la vecindada en nuestro territorio, es la causa y el instrumento de los delitos en Texas. Se ha acudido á la estadística criminal del Condado de Cameron, y comparando las épocas anteriores con las presentes, se ha puntualizado un excesivo aumento de criminalidad, cuya explicación se ha buscado en las tendencias de nuestra población al desorden y al crimen.

VIII.

Dos son las cuestiones envueltas en estos juicios; la primera es la general al Estado de Texas, la segunda es especial al robo cometido para la línea del Bravo.

La desmoralización en esta no es peculiar al valle del río Bravo, no es una cuestión de raza ni de nacionalidad; entre ese río y el de las Nueces, el gran número de habitantes es de origen mexicano, y de esta raza han de ser por fuerza los criminales en su generalidad: pero así como ellos cometen el abigeato bajo una forma, de la misma manera los propietarios americanos de las Nueces lo cometen bajo otra: una desmoralización excesiva existe en esas regiones, y no es menor la que prevalece en el resto de Texas. Algunos extractos de periódicos lo convencen así.

“Ni un solo preso hay en la cárcel del Condado [Hidalgo,] no por falta de criminales, sino porque nadie trae quejas ante los magistrados. El estado de desorganización del Condado desde la guerra y durante ella; la imposibilidad de investigar el crimen y de castigarlo; los peligros